

Proceso de verificación de la calidad del servicio

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA



Dentro de las situaciones adversas pueden existir situaciones internas y externas:

Entre las **situaciones adversas internas** a las que se puede enfrentar un intérprete de lengua de señas, en cualquier sector o medio en el que se desempeñe, se pueden mencionar, en términos generales, las siguientes:



- 1. Desconocimientos de los actos protocolarios (antes, durante y después del evento o servicio).
- 2. Desactualización o falta de documentación.
- 3. Ignorar el perfil propio como intérprete.
- 4. Desconocimiento del uso del micrófono o de protocolos para hablar en público.
- 5. No tener clara su ubicación en el evento o servicio, lo que puede desfavorecer el sonido, la visibilidad o iluminación, así como la ruta de relevos y tiempos.
- 6. Desconocer el código de vestimenta (dresscode).
- 7. Ignorar o desconocer el abstract o resumen de cada una de las ponencias o temas.
- 8. Desconocimiento de las estructuras del discurso.
- 9. Incomprensión del mensaje.
- 10. Confusión en la interpretación del lenguaje no verbal (gestos, miradas, movimientos).
- Desconocimiento de la lengua de señas o de señas técnicas necesarias en el servicio (terminología o vocabulario pobre).
- 12. Confusión en la elección del vocabulario técnico.
- 13. Dificultad en el manejo de simultaneidad, multitasking o división de la atención.
- 14. Dificultad en el manejo de pausas y sincronía.
- 15. Desconocimiento de las técnicas, modalidades y modelos de interpretación.
- **16.** Falta de experiencia en interpretación en ámbitos específicos, como el sanitario o médico, juzgados, iglesias, notarías, ámbitos educativos, institucionales o en alguna otra entidad.
- 17. Desconocimiento de expresiones orales.
- 18. Problemas de expresión.
- 19. Falta de fidelidad al mensaje transmitido.
- 20. Falta de intérpretes de apoyo.
- 21. Falta del código deontológico o ético (en construcción).
- 22. Desconocimiento de la cultura origen y/o meta.
- 23. Estrés emocional o presión (familiar, laboral, sentimental, entre otros).
- 24. Malestar físico o mental, sea por una lesión o una enfermedad.
- 25. Accidente o riesgo laboral.
- 26. Cambios de rol.
- 27. Dar opiniones que no corresponden al intérprete, pero sí al paciente, estudiante, condenado, entre
- 28. Parcialidad hacia una lengua o cultura.
- 29. Adhesiones emocionales o apegos.
- 30. Falta de compromiso o de entrega.
- 31. Desconfianza debido al desconocimiento de la figura y funciones del ILS.
- 32. Factores religiosos o de conciencia.
- 33. Desfragmentación o comunicación poco fluida.
- 34. Falta de uso de normas básicas de cortesía social y empresarial (puntualidad, saludar amablemente, sonreír, pedir permiso, ser discretos, no tomarse atribuciones que no corresponden, guardar la compostura en situaciones adversas, entre otros).





- 35. Desconocimiento de la fórmula RES (respeto, educación y sentido común).
- 36. Desconocimiento previo de la población.
- 37. No guardar la confidencialidad en los servicios que se presten.

Las **circunstancias externas** que se escapan al control del intérprete de lengua de señas, pero a las que puede verse expuesto en el desempeño de su labor y convertirse en situaciones adversas son, en términos generales, algunas de esas son las siguientes:



- 1. Adhesiones emocionales, preferencias o apegos de parte del sordo a quien se le presta el servicio.
- 2. Señas desconocidas mencionadas en el discurso de alguna de las partes, como tecnicismos, extranjerismos, neologismos, entre otros.
- 3. Problemas de expresión o analfabetismo de la(s) persona(s) sorda(s), a los que se les está prestando el servicio (sordos básicos).
- **4.** Desconocimiento del rol del intérprete por parte de la(s) persona(s) oyente(s) y la comunidad sorda (por ejemplo, preguntar algo al intérprete que corresponde al sordo).
- 5. Desconocimiento intercultural de los involucrados durante el servicio de interpretación.
- **6.** Desorden en el evento o servicio, como el hecho de no facilitar a tiempo el programa, los contenidos, el *abstract* o el resumen de las ponencias o temas.
- 7. Cambios en los temas o contenidos durante el servicio de interpretación.
- **8.** Desorden conceptual o falta de apropiación del tema durante la emisión del discurso del exponente.
- **9.** Ambientes peligrosos, estructuras o lugares donde se arriesgue o exponga la integridad o la vida del intérprete.
- 10. Colectivos homogéneos dentro de una misma población a la que se presta el servicio (sordos pos lingüísticos o prelocutivos, sordos signantes, sordos no señantes, sordos oralizados, sordos con cofosis, sordos con hipoacusia, sordos con presbiacusia, entre otros).
- Uso de términos peyorativos e incluso malas palabras por alguna de las partes (emisor o receptor).
- 12. Momentos de tensión, discusión, peleas, vandalismo e insultos durante el servicio.
- **13**. Otras situaciones extremas que cambian el rumbo de actuación (incendios, terremotos, colapsos, accidentes, muertes, entre otros).
- **14.** Incomodidad o falta de respeto por parte de los usuarios de la lengua de señas en el momento en que se presta el servicio.
- 15. Acciones que faltan a la ética en cualquiera de las partes (emisor o receptor).
- 16. Choques interculturales o falta de concienciación social.
- 17. Interpretación errónea del tono (expresión facial) y el registro (asociado el vocabulario elegido).
- **18**. Si se trata de interpretación por algún medio virtual, pueden presentarse situaciones adversas relacionadas con el volumen, la iluminación, la conexión a una red, el video, entre otros.